



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4491-D-14
OD 636

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná - Edición 2014, cuya premiación se dará a conocer el 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.